



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 129, DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.

SECRETARIOS: DIPUTADA ERIKA CRESPO CASTILLO Y DIPUTADO FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR.

Presidente: Muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la respectiva Sesión de esta Diputación Permanente convocada para el día de hoy 15 de septiembre del año 2015, por lo cual le pido y solicito a la Diputada Secretaria **Erika Crespo Castillo**, tenga a bien pasar la lista de asistencia correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputado Erasmo González Robledo, presente Diputada.

Diputada Erika Crespo Castillo, la de la voz, presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente.

Existe quórum legal para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Presidente: Muchas gracias Diputada Secretaria, agradezco y reconozco la presencia siempre tan responsable del Diputado Arcenio Ortega Lozano, tenga Usted muy buenas tardes señor Diputado.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre y se inicia la presente sesión, siendo las **doce horas con cuarenta minutos**, del día **15** de **septiembre** del año en curso.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión. **Tercero**. Lectura del Orden del día. **Cuarto**. Discusión y Aprobación en su caso del Acta número 128, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 09 de septiembre del año 2015. **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. **Séptimo**. Dictámenes. **1**. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto que establece la institucionalidad de la compensación económica anual de los trabajadores jubilados y pensionados de la



Secretaría de Educación en Tamaulipas. **2.** Con proyecto de Punto mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, relacionada con los procesos de certificación de la educación superior que se imparte en nuestra entidad federativa. **Octavo.** Asuntos Generales. **Noveno.** Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LXII-2, del 9 de octubre del año 2013 y toda vez que el **Acta número 128**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el 09 de septiembre del año en curso, ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito a la Diputada Secretaria **Erika Crespo Castillo**, que proceda a dar lectura únicamente a los acuerdos tomados en dicha sesión.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 09 de septiembre del año actual.

(Lectura de Acuerdos)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputada Secretaria. Esta Presidencia somete a **consideración** de esta Diputación Permanente el **Acta número 128**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 09 de septiembre del año 2015, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido al Diputado Secretario Francisco Elizondo Salazar, la someta a votación económica.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **Acta número 128**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 09 de septiembre del año en curso.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en los términos de ley. Unanimidad Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario. Compañeros Legisladores, ha resultado aprobada el acta de referencia por **unanimidad**.



Presidente: Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida, por este Honorable Congreso del Estado.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en vigor, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que correspondiente.

En este tenor, solicito a la Ciudadana Secretaria **Erika Crespo Castillo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de esta correspondencia.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente

Secretaria: De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio número DGPL-1P1A.-369.27, recibido el 9 de septiembre del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las legislaturas de la entidad federativa, a la armonización de los contenidos en materia civil y familiar con la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de regular las figuras de acogimiento residencial, adopción internacional, familia de acogida y familia de acogimiento pre-adoptivo atendiendo al orden jurídico local correspondiente.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se toma debida nota, se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Yucatán, Circular número 48/2015, recibida el 9 de septiembre del presente año, comunicando la declaración de nueva sede definitiva del Recinto Oficial del Poder Legislativo, ubicado en periférico poniente tablaje catastral número 33083 Juan Pablo de la ciudad de Mérida, Capital del Estado de dicha entidad.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información correspondiente.

Secretaria: De la Legislatura de Puebla, Oficio número DGAJEPL/3805/2015, recibido el 9 de septiembre del año en curso, comunicando Acuerdo por el que se



exhorta a las Cámaras del Congreso de la Unión, a considerar los criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de implementar los servicios básicos mínimo con los que se tiene que contar la vivienda digna y decorosa, con el objeto de que las Legislaturas locales se actualicen y armonicen en la regulación de la política nacional en torno a una vivienda adecuada.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se toma debida nota, se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Colima, Circular número 65, recibida el 9 de septiembre del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge durante el Tercer Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 1 al 30 de septiembre del presente año, quedando como Presidente el Diputado Martín Flores Castañeda.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Villa de Casas, Oficio número SAC/080/2015, recibido el 9 de septiembre del actual, remitiendo el Segundo Informe de Gobierno de dicho Municipio.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información, y tórnese al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta institucional y pública.

Secretario: Del Ayuntamiento de Gómez Farías, Oficio número 821/2015, recibido el 9 de septiembre del presente año, remitiendo copia certificada del Acta de Cabildo Ordinaria 24/2015, en el que se incluye la autorización de las Transferencias Presupuestales del primer semestre del Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, se integra al expediente de seguimiento de las finanzas del citado Municipio, y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.



Secretaria: De la Legislatura de Nuevo León, Oficio número 0007/001/2015, recibido el 10 de septiembre del presente año, mediante el cual comunica la Instalación y Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Septuagésima Cuarta Legislatura, así como la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, quedando como Presidente el Diputado Daniel Carrillo Martínez.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se toma debida nota, se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Zacatecas, Circular número 021, recibida el 10 de septiembre del presente año, mediante la cual comunica que se llevó a cabo la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos en el mes de septiembre, dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, quedando electo como Presidente el Diputado Carlos Alberto Pedroza Morales.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Gómez Farías, Oficio número 833/2015, recibido el 10 de septiembre del presente año, mediante el cual remite copia del Acta de Cabildo Certificada, número 024/2015 de fecha 31 de julio del año en curso en la que se aprueban las transferencias de Recursos Financieros del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal, denominado Ramo 33 (FISMUN), concernientes al presente Ejercicio Fiscal 2015.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: Del Ayuntamiento de Altamira, Oficios número TM-554-2015, TM-555-2015 y TM-556-2015, recibidos el 11 de septiembre del presente año, remitiendo



información inherente a Estados Analíticos de Deuda Pública, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del 2015.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Padilla, Oficio número PMP/301/2015, recibido el 10 de septiembre del presente año, mediante la cual remite el Plan de Desarrollo Municipal actualizado.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada Secretaria. Se acusa recibo, se toma nota para los efectos conducentes y se agradece la información.

Presidente: A continuación procederemos a tratar el punto de Iniciativas.

Compañeros Diputados, esta Presidencia **no** tiene registro previo de Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Francisco Elizondo Salazar, adelante Diputado.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. Los suscritos **PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ, LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA, BELÉN ROSALES PUENTE, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, JUAN PATIÑO CRUZ, OSCAR ENRIQUE RIVAS CUÉLLAR, JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA, SALVADOR ROSAS QUINTANILLA, ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN Y FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR,** el de la voz; Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como en los diversos 67 apartado 1, inciso e), 89, 93 y demás relativos de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado; sometemos a la consideración de



esta soberanía **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS INCISOS y) Y z) Y SE ADICIONA EL INCISO aa), TODOS DEL PÁRRAFO 2º DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**, al tenor de la siguiente: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) agrupa a 34 países miembros y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. Sin duda que existe una amplia brecha entre México y las principales economías con las que comercia y compete, por lo que nuestro país se encuentra con la puntuación más baja entre los países de la OCDE, que agrupa a las economías más desarrolladas del mundo; es decir, como país estamos, lamentablemente, en la última posición de los 34 países que integran la OCDE, en conclusión estamos ubicados como la nación con las instituciones más corruptas. Por tal motivo, lo hemos reconocido y señalado en múltiples ocasiones resulta indudable que tanto este Congreso como las diferentes instituciones de nuestro Estado nos falta mucho por mejorar en materia de transparencia, rendición de cuentas y, por tanto, en los temas de combate a la impunidad y corrupción que tanto lastima a Tamaulipas y a nuestro país. Es así, que resulta necesario implementar los mecanismos adecuados a fin de fortalecer todas nuestras instituciones y así recuperar la credibilidad de la ciudadanía, ello implica trabajar verdaderamente en contra de la corrupción y la impunidad y generar verdaderos lazos ciudadanos, porque recordemos que los integrantes de este poder legislativo nos debemos a nuestros representados. En conclusión, lo hemos señalado que la ausencia de castigo representa uno de los principales obstáculos para la consolidación y el disfrute de los derechos humanos, tales como la seguridad, la libertad y la justicia, puntos imprescindibles para garantizar el sistema democrático de un Estado. De ahí que la presente acción legislativa tiene por objetivo la creación de la Comisión Ordinaria Anticorrupción y Participación Ciudadana. Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Soberanía la siguiente: **ARTÍCULO ÚNICO: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS INCISOS y) Y z) Y SE ADICIONA EL INCISO aa), TODOS DEL PÁRRAFO 2º DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**; para quedar como siguen: **ARTÍCULO 35.** ... 2. Las Comisiones Ordinarias a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado, son las siguientes: a) Gobernación; b) Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; c) Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública; d) Administración; e) Desarrollo Social; f) Cultura; g) Deporte; h) Educación; i) Ciencia y Tecnología; j) Salud; k) Desarrollo Urbano y Puertos; l) Desarrollo Sustentable; m) Comunicaciones y Transportes; n)



Desarrollo Rural; ñ) Desarrollo Industrial y Comercial; o) Turismo; p) Trabajo y Seguridad Social; q) Justicia; r) Derechos Humanos; s) Igualdad de Género; t) Asuntos Fronterizos y Migratorios; u) Atención a grupos Vulnerables; v) Recurso Agua; w) Fomento al Comercio Exterior; x) Juventud; y) Desarrollo de Zonas Metropolitanas; z) Transparencia y Acceso a la Información Pública; **y aa) Anticorrupción y Participación Ciudadana. ... Transitorio Único.** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. ATENTAMENTE Ciudad Victoria, Tamaulipas, 15 de septiembre de 2015. **“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”.** INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Diputado Francisco Elizondo Salazar Coordinador y Diputado Francisco Javier García de Coss y su coordinador, es cuanto.

Presidente: Muchas gracias Diputado, con fundamento en los artículos, gracias Diputado, 22 párrafo 1 inciso f), 54 párrafo 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Compañeros Diputados, a continuación pasaremos a desahogar el punto de Dictámenes.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, toda vez que los dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos, para que procedamos directamente a su discusión y votación.

Al efecto solicito al Diputado Secretario **Francisco Elizondo Salazar**, proceda a tomar la votación correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y con base en lo previsto por el artículo 110 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito informarles que procederemos en forma económica a realizar la votación de la **dispensa de lectura de los dictámenes en forma íntegra.**

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. Por unanimidad Presidente.



Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario. Compañeros Legisladores, ha resultado aprobada la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, por unanimidad.

En tal virtud procederemos en tal forma.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del ***dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto que establece la institucionalidad de la compensación económica anual de los trabajadores jubilados y pensionados de la Secretaría de Educación en Tamaulipas.***

Presidente: Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Francisco Elizondo Salazar**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.
Unanimidad

Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario. Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del ***dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, relacionada con los procesos de certificación de la educación superior que se imparte en nuestra entidad federativa.***

Presidente: Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?



Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **Erika Crespo Castillo**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por **2 votos a favor**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Compañeros Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto esta Presidencia tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo que además pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Erika Crespo Castillo y también un servidor al término de la misma.

Diputada Erika Crespo Castillo. Gracias Diputado Presidente. Con el permiso de quien preside esta Diputación Permanente. Compañeros Diputados: El día de mañana se estará celebrando un día que nos identifica a las y los mexicanos como hermanas y hermanos. Un día que sirve para reflexionar sobre los hechos que realizaron nuestros antepasados en pro de la libertad y la justicia de todos y cada uno de nosotros. Esta fecha es una de las más memorables en todo el país pues se cumplen 205 años de que se diera origen a la independencia de México. Fue esa madrugada del 16 de septiembre de 1810, cuando el cura Hidalgo hizo sonar las campanas de Dolores, exhortando al pueblo de México a levantarse en armas hacer frente aquel gobierno que por siglos había estado pisoteando la dignidad y condición de los mexicanos. Ese día miles de personas armaron con palos y machetes, derramaron su sangre para darnos libertad, sigamos su ejemplo no con el fusil en la mano, sino con



las armas del conocimiento de la educación para ser de México y Tamaulipas un mejor lugar para vivir. Aunque Hidalgo no logro ver hecho su sueño realidad, otros miles de mexicanos siguieron su ejemplo destacando entre ellos, Morelos, Guerrero y Allende, quienes lograron entre otras cosas el Plan de Iguala, así como el establecimiento de los colores oficiales de nuestra Bandera Nacional, verde por la independencia, blanco por la religión, y rojo por la sangre derramada. Señores legisladores: Los ideales de Hidalgo su liderazgo y convicción, siguen vivos en los almanaques de nuestra historia, él buscó defender por sobre todas las cosas la libertad del hombre. La historia ha testiguado la evolución de la esclavitud en nuestro país, sin embargo nos falta mucho por hacer para alcanzar la verdadera igualdad y equidad social. El Grupo Parlamentario Nueva Alianza, recuerda con mucho fervor y patriotismo a aquellos héroes que nos dieron patria, refrendando nuestro compromiso de seguir trabajando en la construcción del Tamaulipas, seguro, digno y humano para lograr un mayor equilibrio social. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputada Secretaria, Erika Crespo Castillo.

Diputado Erasmo González Robledo. Con el permiso de los integrantes de esta Honorable Diputación Permanente, hace 205 años las palabras de Don Miguel Hidalgo y Costilla, despertaron un vivo entusiasmo por la libertad, la soberanía, la independencia y la identificación de nuestra nación. Fue aquel grito del Cura Hidalgo precisamente el que permitió unir a una sola voz el descontento y la necesidad del pueblo por ser dueño de su soberanía, por ser dueño de su destino, por adquirir la autodeterminación necesaria para el desarrollo de cualquier nación. En aquel contexto histórico y ante malos tratos que recibían los indígenas y mestizos por parte de la colonia española, surgió la conspiración en la Ciudad de Querétaro, siendo un grupo integrado por pequeños comerciantes y militares del ejército colonial, y entre los cuales destacaban, por supuesto el cura Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, Juan Aldama, el Corregidor de la ciudad, José Miguel Domínguez y su esposa, Josefa Ortiz de Domínguez, bajo el pretexto de conformar un grupo de reunión literario, se congregaban para elaborar el plan que los habría de conducir hacia una rebelión en contra del opresor gobierno extranjero. Fue así como los conspiradores, como les fueron llamados, una vez descubiertos, tuvieron que prevenirse ante la intervención de las autoridades virreinales en la ciudad de Querétaro. Josefa Ortiz de Domínguez alcanzó a dar aviso a Juan Aldama del peligro en que se encontraba el movimiento independentista, al encontrarse las tropas realistas en Querétaro. A su vez, Aldama se puso en camino a Dolores, para poner al tanto de la situación al cura Hidalgo, originando así que se adelantaran los planes libertarios que se fraguaban y motivando a que se iniciase nuestra independencia. Y en la madrugada del 16 de Septiembre de 1810 cuando el cura Don Miguel Hidalgo se dirigió al presidio de Dolores,



acompañado de un grupo de campesinos que sólo llevaban consigo el orgullo y la fuerza para luchar por la igualdad de sus derechos y por su país. El ejército insurgente, logró coronarse tras varias victorias, hasta el momento de la traición de Ignacio Elizondo, en el Monte de las Cruces, donde Hidalgo, Allende y Aldama ya prisioneros, fueron fusilados el 30 de Julio de 1811. Sin embargo, la lucha no culminaría allí, por el contrario recobra fuerzas en manos del General José María Morelos y Pavón, quien de la mano de Nicolás Bravo y los hermanos Galeana dan continuidad a este movimiento independentista. Es así, que hasta que después de 11 años de lucha, el 27 de Septiembre de 1821, las fuerzas insurgentes de Vicente Guerrero y las realistas de Agustín de Iturbide, firman el Plan de Iguala, poniendo fin a la lucha por la independencia, y consumándola con la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México. Por tan importante acontecimiento en la vida histórica de nuestro país, los mexicanos enaltecemos no sólo la libertad que nos otorgaron nuestros héroes, sino los derechos, garantías y principios constitucionales que trajeron consigo. Celebramos que México es una nación independiente gracias a aquellos acontecimientos históricos que nos dieron libertad, y por los cuales heredamos un valor supremo, nuestra soberanía nacional. Rendimos desde este Honorable Congreso del Estado, un merecido homenaje por la incansable lucha de quienes nos dieron nuestra patria, Miguel Hidalgo, Morelos, Josefa Ortiz de Domínguez, Allende, Aldama, Leona Vicario y muchos miles de más héroes anónimos que dieron la vida por la causa independentista, por forjar los primeros cimientos de una nación autónoma y soberana. Muchas Gracias por su atención.

Presidente: Adelante Diputado Elizondo, tiene usted el uso de la palabra.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Presidente nada más para hacer una aclaración en un tema que ha motivado compañeros de mi fracción y ciudadanos, han comentado de la visita que estaremos realizando o que se está convocando para llevarse a cabo en Tula, Tamaulipas, en la cual se le ha mandado que va a ser una sesión de la comisión permanente, cosa que no es así, es una reunión de trabajo, pero ese tipo de situaciones obviamente que lejos de poder abonar a la credibilidad, en este caso del Congreso, pues suman confusión y cuando nosotros, nosotros porque formamos parte de la comisión y aprovecho el momento para decirlo, no ponemos un alto en eso, dejamos que las cosas sigan y corran y siempre normalmente es cuando existe y se genera la incertidumbre, la desinformación y obviamente que en muchas ocasiones en situaciones que nos dejan muy mal parados como Congreso. Nada más para que gires las instrucciones para que se corrija esa información, esa nota y que obviamente se esté convocando a una reunión de trabajo más no a una sesión.



Presidente: Sí, muchas gracias Diputado, si nos lo permite también hacer la referencia que muy atinadamente hace el Diputado Francisco Elizondo Salazar, efectivamente pasado mañana día 17 de septiembre estaremos llevando a cabo por acuerdo de la Diputación Permanente del Congreso que integramos, una reunión de trabajo que nos permita estar no solamente los Diputados de esta Honorable Diputación Permanente, sino todos los Diputados que integramos esta Legislatura en el Congreso del Estado, que nos permita asistir al altiplano, que nos permita estar de cerca con la ciudadanía, que pueda también ella tener un espacio para hacer llegar sus inquietudes, que pueda comprender también aún más y de manera directa el funcionamiento de nuestro Congreso y por supuesto que nos permita a los Diputados locales, tener la sensibilidad de cuáles son las situaciones que viven nuestros amigos de esta zona del altiplano y que nos permita también desempeñar mejor nuestra actividad legislativa, antes de concluir precisamente ya este periodo de receso del Congreso del Estado. Muchas gracias de antemano por este comentario y hacemos la precisión correspondiente y giramos instrucciones a quien está dedicado esta tarea Diputado.

Presidente: Compañeros a continuación desahogaremos el punto de asuntos generales, y al efecto esta Presidencia, como dijimos ya no tiene registro previo de oradores y una vez agotados los puntos del orden del día, se **Clausura** la presente sesión siendo las **trece horas con catorce minutos**, declarando válidos los acuerdos tomados. Asimismo se cita para la sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el próximo **23 de septiembre del 2015** a partir de las **12:00 horas**. Muchas gracias, buenas tardes y felices fiestas patrias para todos ustedes.